

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 7

SESION EXTRAORDINARIA

26 DE FEBRERO DEL 2021

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA Nº 7

Sesión extraordinaria del 26 de Febrero del 2021

ASISTENCIAS:

Preside el señor Edil José L. Molina, asistiendo además los ediles titulares señores María Inés Rocha, Ma. Luciana Alonzo, Dario Popelka, Andrés Moreira, Hugo Remuñan, Blanca García, José Magalhaes, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Nuñez, Elma Fuentes, Miguel Sanguinetti, Sebastián Pintos, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Nilson Portugal, Rúben González, Rafael de León y Graciela Fonseca; asiste además el señor Edil suplente Wilmar Abreu y Cecilia Berny

Alternaron los señores ediles suplentes Betania Ferreira, Ruben Sosa, Martín Zelayeta, Jairo Caballero, Daniel Introini y Luciana Puglia.

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.15 del día viernes 26 de febrero del 2021, da comienzo la sesión.-

SR. PRESIDENTE: Damos comienzo a la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, lo cual se realizó en acuerdo a lo estipulado en el Inc. 2 del Art. 17 del reglamento interno del Cuerpo, a los efectos de considerar en primer lugar el informe producido por la comisión de Asuntos Internos y en segundo y último término recibir a la Intendencia Departamental a través de su Dirección de Producción y Desarrollo.

-(se lee informe de la Comisión de Asuntos Internos)

“Rocha, 18 de febrero del 2021. COMISION DE ASUNTOS INTERNOS.

En el día de la fecha se reunió esta Comisión con la asistencia de sus integrantes señores ediles Ma. I. Rocha, Miguel Sanguinetti, Ruben Sosa, Hugo Remuñan, Nicolás Fontes, Eduardo Quintana, Angel Silva Más, Oscar Andrada y Ana Claudia Caram. Asiste además el Sr. Presidente José L. Molina.

VISTO: la necesidad de cubrir los servicios de contador y limpieza del edificio.

CONSIDERANDO el planteo formulado por el Sr. Presidente por el cual expresa haber recibido propuesta para cubrir los servicios de limpieza y acuerdo con la Sra. Contadora que contrató con el Organismo hasta el mes de noviembre del año 2020

ATENTO a lo actuado en su seno, esta Comisión RESUELVE:

1)-Disponer previo a la firma, se realice consulta a las empresas que venían prestando los servicios mencionados y cuyos contratos se encuentran vencidos.

2)-Las propuestas a realizarse se ajustarán a lo siguiente:

a) con relación a la señora contadora será por la suma de \$40.000(cuarenta mil)más IVA mensuales y

b) para el caso de la empresa de limpieza el monto a ofertar es de \$16.000 (dieciséis mil) por 60 (sesenta) horas de trabajo mensuales, no incluyendo en el mismo los productos y elementos necesarios para el desarrollo de la tarea, los cuales serán proporcionados por este Organismo. En este caso, de no haber acuerdo, y dada la urgencia de cubrir los mismos, se autoriza la contratación con la Señora Yessica Costa, contenida en el considerando, el cual se ajustará al monto y condiciones indicadas precedentemente.

3)-En caso de ser aceptadas las propuestas, se autoriza a Presidencia a formular contrato por el término de 90 días, sujeto a su aprobación por el Legislativo en su próxima reunión Plenaria.

4)-Delinear acciones tendientes a la provisión de los recursos humanos en el llenado de cargos vacantes en el escalafón de este Legislativo.

5)-Aconsejar al Plenario dar su aprobación de lo actuado por esta Asesora, concediendo autorización para la firma de los contratos enunciados por el término de 90 días.- Fmdo: (Ma. Inés Rocha-Miguel Sanguinetti- Ruben Sosa-Hugo Remuñan - Eduardo Quintana- Angel Silva Más- Ana C.Caram- Oscar Andrada”

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la Sra. Edil Caram

SRA. EDIL ANA C. CARAM: Solicitamos que en el punto 4) quede especificado que se trabajará en un plazo de 60 días en un llamado para cubrir esos cargos vacantes, es decir que en ese plazo deberemos estar realizando ese llamado.

SR. PRESIDENTE: Ponemos a consideración el informe de la Comisión de Asuntos internos con el agregado formulado por la Sra. Edil Caram.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

A los efectos de abordar el segundo punto de la convocatoria debemos pasar a régimen de Comisión General, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

-(siendo la hora 19.25 se pasa a Régimen de Comisión General)

-(ingresan a sala en representación de la Intendencia Departamental los señores Martín Rodríguez (Director de Producción y Desarrollo); Ing. Ana Castillos (Encargada de Desarrollo Rural y Artesanal); Magister Alvaro Garofaldy (Encargado División de Proyectos, Cooperación Internacional, Capacitación y de la División Artesanía), y el señor Supervisor de Ferias Vecinales y Artesanales Julio Fernández).-

-(En el transcurso de la Comisión General se brindó por parte de los mencionados asistentes en representación de la Intendencia Departamental, información referida a planes y gestiones realizadas tendientes al traslado de la feria ubicada en Plaza Ansina; en el mismo sentido se hicieron exposiciones por parte de varios señores ediles).-

SR. PRESIDENTE: Señores ediles, en varias oportunidades he solicitado el cumplimiento del reglamento en el uso de la palabra y la no interrupción a los oradores, por lo que amparado en el reglamento doy por finalizada la sesión.-

-Así se hace siendo la hora 21.10'.

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

JOSE L. MOLINA
Presidente